



**ACTA DE REUNION No. 084 Ë 2013
COMITE DE CONTRATACION**

**ADICION CONTRATO EVENTO INTERNACIONAL (Proyecto de Inversión)
MÍNIMA CUANTÍA No. DNDA 039-2013**

Lugar : Sala de Juntas

Fecha : Octubre 31-13 **HORA:** 8:30 a.m.

Comité: Contratos proceso de Selección Contrato Mínima Cuantía No. DNDA 039-2013

Persona que convoca: Silvio Alejandro Gómez Saldarriaga . Asesor del Director General encargado de las funciones de la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollos

Asistentes Comité: Manuel Antonio Mora Cuellar. . Jefe Oficina Jurídica
Miguel Ángel Rojas Chavarro . Delegado nominador
Sandra Lucía Rodríguez B.- Subdirectora Administrativa
Silvio A. Gómez Saldarriaga . Asesor de la Dirección General encargado de las funciones de la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo.
Gloria R. Triviño Guzmán . Coordinadora de Compras

1. Tema

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, acorde con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, manual de contratación de la DNDA y demás normas vigentes aplicables al presente proceso, para recomendar al Director General la adición del contrato de mínima cuantía No. DNDA 039-2013 con el objeto de recibir los servicios que incluya el espacio físico adecuado y apoyo logístico en la ciudad de Bogotá, D.C., para la realización de un evento internacional con el fin de presentar las herramientas de difusión y divulgación del derecho de autor, derechos conexos y la propiedad intelectual a través del seminario Internacional denominado: Los desafíos del derecho de autor en el entorno digital, dictado por expertos nacionales e internacionales y dirigido a entidades privadas, entidades públicas, autores, compositores, editores, autoridades de observancia, estudiantes, entre otros, en cumplimiento del proyecto de inversión aprobado por el DNP en la vigencia 2013, de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico y estudio previo.

2. Desarrollo de la reunión: Se verificó lo siguiente:

- El Comité recibió una Comunicación urgente a las 8:20 a.m. del día 31 de octubre de 2013, mediante el cual el supervisor del contrato DNDA 039-2013 suscrito con el HOTEL BOGOTÁ PLAZA, solicitó se estudie la posibilidad y se recomiende la autorización para adicionar el mismo en la suma de \$2.500.000,00 debido que a la hora del recibo de los invitados para iniciar el seminario internacional denominado: Los desafíos del derecho de autor en el entorno digital, se preveía la asistencia de 100 participantes pero se presentaron 180, situación que incrementa el costo en el



suministro de refrigerios en la cantidad de 160, es decir 80 en la mañana y 80 en la tarde aproximadamente.

Es de aclarar que en un evento de esta categoría, en el cual la DNDA a través del proyecto de inversión ha promovido y divulgado el derecho de autor de una manera masiva, no tendría presentación rechazar la participación de las entidades privadas, entidades públicas, autores, compositores, editores, autoridades de observancia y estudiantes, entre otros, cuando este ha sido uno de los objetivos principales de nuestro quehacer institucional.

Atendiendo las anteriores consideraciones, se requiere la autorización de la DNDA en el sentido si se cuenta con presupuesto para adicionar el contrato en la suma citada y continuar con el éxito que se ha logrado alcanzar en este evento.

- El Comité verificó la disponibilidad presupuestal en el proyecto de inversión 2013 en la actividad denominada IMPLEMENTACION DE UN CAMPUS VIRTUAL INTEGRADO, la cual entre las sub-actividades contiene la relacionada con el Evento internacional de presentación de las herramientas virtuales de difusión y divulgación del derecho de autor, derechos conexos y la propiedad intelectual, a través del seminario titulado Los desafíos del derecho de autor en el entorno digital.
- Analizada la solicitud del supervisor del contrato, el evento internacional, la situación que debe atender la Entidad en el momento de dar inicio al seminario y la disponibilidad presupuestal en la actividad del proyecto de inversión que afecta tal solicitud, el Comité de Contratos considera que es conveniente la adición solicitada y así garantizar el éxito del evento logrando el objetivo propuesto por la DNDA en la temática autoral, ya que el contrato se encuentra en ejecución y la adición no supera el 50% del valor total del mismo.
- El comité verificó que mediante oficio escrito por el contratista, acepta dicha adición.

3. RECOMENDACIONES

El Comité de Contratos recomienda al Director General adicionar el contrato de mínima cuantía No. 039-2013 en la suma de \$2.500.000 para garantizar el servicio prestado por el HOTEL BOGOTÁ PLAZA durante el desarrollo del evento internacional el día 31 de octubre de 2013, a través del seminario dictado por expertos, titulado: Los desafíos del derecho de autor en el entorno digital, porque el contrato se encuentra en ejecución y el valor de la adición no supera el 50% del total del contrato principal.

El comité recomienda que la Subdirección Administrativa a través de la Coordinadora del Grupo de Compras, realice el siguiente trámite:

- ◆ Elaborar el acta y tramitar las firmas de cada uno de los miembros del Comité de Contratos.
- ◆ Solicitar al tesorero de la Entidad expedir el CDP y el Registro Presupuestal adicionando la suma de \$2.500.000,00 con presupuesto del proyecto de inversión denominado Fortalecimiento al Sistema de Propiedad Intelectual del Derecho de Autor, tramitando las firmas correspondientes.



- Publicar el contrato adicional en el PUC y en la página web de la Entidad.

La presente acta se expide a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2013 a las 9:15 a.m. y la firman los asistentes, así:

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

Manuel Antonio Mora Cuellar
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Miguel Ángel Rojas Chavarro
Delegado del Nominador

Sandra Lucía Rodríguez B.
Subdirectora Administrativa

Silvio Alejandro Gómez S.
Asesor de la Dirección General
encargado de las funciones de
la Subdirección Técnica de
Capacitación, Investigación y
Desarrollo

Gloria R. Triviño Guzmán
Coordinadora Grupo de Compras

NOTA. *Conforme al procedimiento No. 10-05 de Mínima Cuantía vigente en la Entidad, la aceptación o la recomendación hecha por el Comité de Contratos al Director General sobre la adición del contrato de mínima cuantía DNDA 039-2013 suscrito con HOTEL BOGOTÁ PLAZA S.A. Nit. No. 860.046.192-4, se entiende aceptada por el nominador con su firma en la presente acta de reunión del Comité de Contratos de la DNDA.*

GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ
Director General